



DECRETO N° 4.732

LAJA, Diciembre 26 de 2012

VISTOS:

- 1.- Ordenes de Pedidos N° 01 de fecha 21/12/2012, de Informática y N° 198 de fecha 19/10/2012 de Secretaría de Planificación Municipal.
- 2.- Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo N° 186
- 3.- D.A. N° 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 4.- Disponibilidad presupuestaria año 2012
- 5.- Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 6.- Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir tóner para uso de oficinas municipales y cámara fotográfica digital.

RESUELVO:


1.- **AUTORIZESE**, las Ordenes de Compra por la modalidad de Catálogo Electrónico del Portal www.MercadoPublico.cl, con la siguiente Empresa.

PROVEEDOR	ORDEN DE COMPRA	VALOR I.V.A. INC
COMPUTACION INTEGRAL S.A. RUT: 96.689.970-0	3734-767-CM12	US \$3.613,82.-
JUAN RODRIGO RUBILAR OLAVE RUT: _____	3734-768-CM12	US \$1.057,93.-

- 2.- **PROCEDASE**, el pago, habiéndose constatado que los tóner y cámara fotográfica fueron entregados en conformidad según lo requerido, e impútese con cargo a los subtítulos 22.04.009 y 29.05.001 Sp. 1 del presupuesto municipal vigente año 2012.
- 3.- **REMITANSE**, los antecedentes del proceso de compra a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


ALCALDE
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

JPA/1
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas, Unidad de Adquisiciones, Control Interno, Archivo SSMM